



"2019 – Año de la Exportación"

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 22/2019

EXPEDIENTE: CUDAP: EXP-HCD:0000131/2019

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/19

OBJETO: Adquisición de herramienta de monitoreo de dispositivos y aplicaciones

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los **9** días del mes de abril de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados 1, a); 2, a) y 3, a) y c) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Especificaciones técnicas

Lucen a fojas 2 el formulario Solicitud de Contratación y las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

c) Crédito legal

Obra a fojas 60 el Asiento Preventiva N° 55 efectuado por el Departamento Presupuesto donde se imputa al fondo de reserva la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS (\$950.900.-) para atender la contratación que se trata.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 62/105 la D CA-DIR N° 027/19 de fecha 19 de febrero de 2019 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 107 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 110/111 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (22/02/2019 y 25/02/2019); en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

Obra a fojas 108 la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 109 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 114 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de DOS (2) propuestas, pertenecientes a las firmas NETMA S.R.L. a fojas 116/143 y CEDI CONSULTING S.R.L. a fojas 144/280.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 7, obra a fojas 281/287 listado y copias de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) NETMA S.R.L. CUIT N°: 30-71549610-7 Póliza N° 191037 de Antártida Compañía Argentina de Seguros S.A. por \$ 80.000.-
- 2) CEDI CONSULTING S.R.L. CUIT N°: 30-70805040-3 Póliza N° 858.642 de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. por \$40.500.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

Cudap: Exp-Hcd:0000131/19 Licitación Pública N° 12/19 Ref: " ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA DE MONITOREO DE DISPOSITIVOS Y APLICACIONES ".	NETMA S.R.L. CUIT N°: 30-71549610-7
Correo electrónico y teléfonos declarados	<u>comercial@netma.com.ar</u> <u>011-5031-7947</u>
Monto total cotizado	\$1.290.000
Planilla de cotización	FS 116
Plazo de entrega	FS 122
Forma de Pago	FS 122
Mantenimiento Oferta	FS 122





Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	AV RIVADAVIA 5126 PISO 21 OF 10 FS 122
DDJJ de Habilidad para contratar	FS 124
Inscripción en Registro de Proveedores	PRESENTA SOLICITUD FS 130
Documentación societaria según tipo de personería	Documentación Obrante en el Registro de Proveedores
Poder del firmante	Documentación Obrante en el Registro de Proveedores
Consulta de Deudas impositivas y/o previsionales con la AFIP	FS 289 y 295
Constancia de Inscripción en AFIP	FS 127

i) **Evaluación de las ofertas**

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 293 efectuado por la Dirección de Informática dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, sobre los antecedentes de los oferentes y el precio cotizado y demás documentación técnica presentada por estos, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
NETMA S.R.L.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. El monto ofertado se ajusta a los valores de mercado.
CEDI CONSULTING S.R.L.	Inhabilitada para contratar en virtud de haberse consultado la existencia o no de incumplimientos, y verificarse que la CUIT de la firma se encuentra pasiva por Dto. 1299/18 referido a la omisión de presentación de declaraciones juradas, según constancia de fojas 290 correspondiendo su desestimación.

j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta de **CEDI CONSULTING S.R.L. CUIT N° 30-70805040-3** en virtud de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.





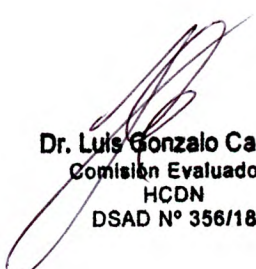



"2019 – Año de la Exportación"

2. **PREADJUDICAR** a la firma **NETMA S.R.L. CUIT N° 30-71549610-7**, por un importe total de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA MIL (\$1.290.000.-), precio final con IVA incluido, en virtud de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días** contados desde el día hábil administrativo posterior a su comunicación.*


RICARDO MOKRZYCKI
Director de Informática
Dirección Gral. de Informática y Sistemas
H. Cámara de Diputados de la Nación


Dr. Luis Gonzalo Canosa
Comisión Evaluadora
HCDN
DSAD N° 356/18


GERMÁN KIRSCHNER
Director de Compras
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN